

AUTO. RADICADO NÚMERO 2009-598. -CDNO 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 3 de Noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

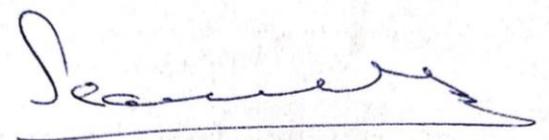
Bucaramanga, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por la apoderada de los demandantes Señor DAVID LEONARDO CARREÑO CAMACHO Y OTROS, se ordena por Secretaría se expida un informe de los títulos judiciales que se encuentren consignados por cuenta del presente proceso y en caso de que hayan pendientes de cancelar se ordena su entrega hasta la concurrencia del crédito que se cobra.

En cuanto a la segunda petición, se advierte a la peticionaria que ya se encuentra ordenado en autos anteriores y se han librado las respectivas comunicaciones al Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.